

5123



PODER LEGISLATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

007382



PODER LEGISLATIVO
GENERAL
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

2017 MAY 19 PM 12 12

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

Pachuca, Hgo., 16 de mayo del 2017.

Oficio N° SSL-0395/2017.

C. DIPUTADO PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 193 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en suplencia de la Secretaría de la Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, adjunto al presente, envío a ustedes, para los fines y efectos legales a que haya lugar, copias del Acta, Diario de Debates, Dictamen y Decreto N° 186, relativo a la MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA (SOLUCIÓN DE FONDO DEL CONFLICTO Y COMPETENCIA LEGISLATIVA SOBRE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES).

La mencionada Minuta fue aprobada en lo general y en lo particular por unanimidad, con 25 votos a favor, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.



ATENTAMENTE

MIC. EROY ANGELES GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO

cdv'